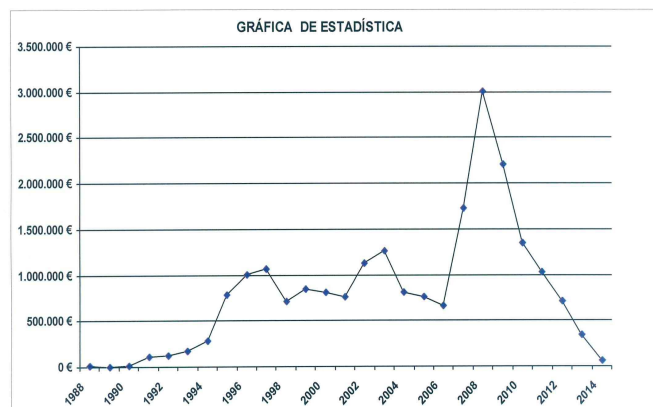


ASEMACO continúa desarrollando con éxito el proyecto y servicio del Registro de Morosidad.

La Asociación de Empresarios de Materiales para la Construcción de Galicia contribuye al saneamiento económico del sector en la Comunidad Autónoma Gallega.

La aplicación informática del registro de morosos de ASEMACO y su funcionamiento contempla el que incluye un **Sistema de Alertas** con notificación e información de carácter automático y diario sobre nuevas deudas, morosos, y cobros, así como la configuración de **Módulo de Morosos** en el escritorio de los terminales informáticos y móviles para consultas on-line sobre empresas y clientes.

Los resultados se valoran como muy satisfactorios por las Empresas Asociadas y la estimación de la Junta Directiva de la Asociación es la puesta en valor de un servicio asociativo único en España, tanto en cuanto a la **prevención como a la recuperación de impagados**, figurando este servicio de la Asociación como el buque insignia y más representativo de ASEMACO, destacando los importes de los cobros realizados según el presente informe elaborado para su presentación en la pasada Asamblea General.

31 de Diciembre de 2014

Estadística y Gráfica de acuerdo a la información
recepcionada en la Asociación

Asociación de Empresarios de Materiales para la Construcción de Galicia

IMPORTE NOTIFICADO A LA ASOCIACIÓN: 21.751.192,66 €

Nº DEUDAS ENTREGADAS: 5.843

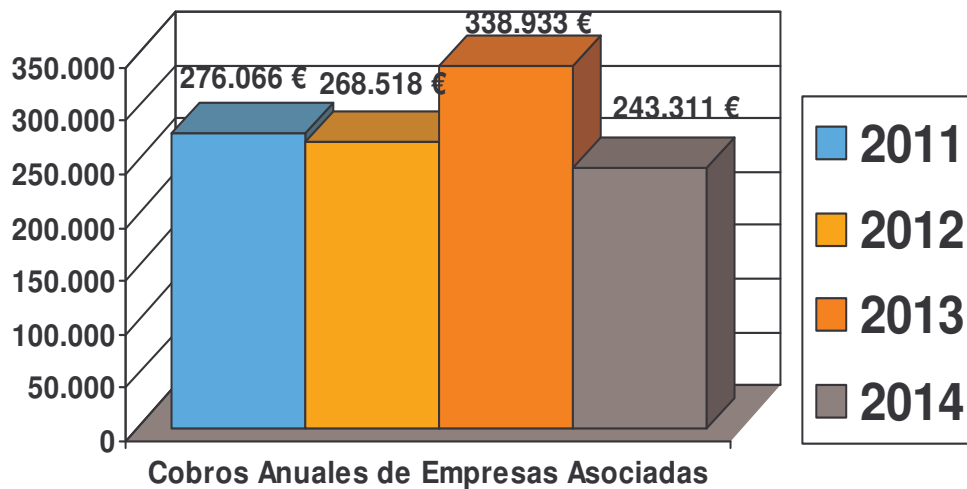
IMPORTE RECUPERADO: 7.031.054,56 €

Nº DEUDAS COBRADAS: 2.398

SE RECUPERA EL 32% DE LAS DEUDAS NOTIFICADAS A LA ASOCIACIÓN Y 240 EMPRESAS ASOCIADAS HAN RECUPERADO IMPORTES DE SUS DEUDAS.

Destacar el incremento de los **buenos resultados obtenidos**, en la gestión y servicio de la Asociación en cuanto al recobro de las deudas en los últimos años, tal y como se observa en la gráfica resultante en el periodo de los últimos años entre 2011 y 2014.

En la grafica de estos últimos cuatro años se refleja que las empresas asociadas han recuperado la cantidad de 1.126.828 euros (un millón ciento veintiséis mil ochocientos veintiocho euros).



Los cobros a favor de las empresas Asociadas en estos cuatro años suman un total de de **1.126.828,00 Euros**, teniendo en cuenta que la media de asociados ha sido de 200 Empresas, el importe recuperado por asociado representa **1.408 Euros asociado/año**.

Software de Gestión del Registro de Morosos

Otro servicio incluido en este proyecto es el **Sistema de Alertas vía email y SMS** que notifica diariamente los cambios que se producen en el sistema del Registro de Morosos.

Así, las empresas asociadas reciben diariamente alertas de nuevos morosos, nuevas deudas y cobros notificados a la Asociación, de forma directa y automática a través del correo electrónico cada vez que la Asociación valida los datos recibido.

Igualmente cada primero de mes las Empresas Asociadas reciben por correo electrónico la totalidad del Registro debidamente actualizado y periódicamente su relación individual de morosos, para validar y certificar.

Aplicación de escritorio

Además, dentro de este proyecto se ha desarrollado una aplicación de escritorio que puede ser instalada en los equipos informáticos de las Empresas Asociadas, con carácter **gratuito y sin coste para el Asociado**.

Esta aplicación, de muy fácil manejo, permite consultar de forma on-line a los clientes por su razón social y/o CIF y determinar el crédito a conceder.

De este modo, las Empresas Asociadas podrán informarse en tiempo real, accediendo siempre a la última información actualizada.

Consultas al registro

Se ha creado un procedimiento informatizado de consulta a la Web de la Asociación, que permite acceder mediante claves personalizadas a la información particular de cada Empresa Asociada, al histórico de sus asuntos, consultar la totalidad del Registro de Morosos, notificar deudas y cobros a través de la Web que posteriormente valida la Asociación, y comprobar la gestión que se realiza día a día en recobro de sus deudas tanto en vía amistosa como en vía judicial.

Visite la Web www.asemaco.es o solicite información en el correo electrónico: asociación@asemaco.es.